

SERVICIOS ESQUERDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Servicios Esquerdo, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 24 de noviembre de 2005, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, señalándose, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 125, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos en orden a regular el carácter retribuido del cargo de Administrador.

Segundo.—Retribución del Consejo de Administración para el presente ejercicio 2005.

Tercero.—Formalización de acuerdos en escritura pública.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 144-1-c) de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y obtener de la Sociedad la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Vallet Regí.—55.143.

T.P. SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN CIVIL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convocó Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de noviembre de 2005, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Bravo Murillo, 327, 3.ª planta, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros de la Compañía.

Segundo.—Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión, por la propia Junta.

Los señores accionistas podrán solicitar en el domicilio social, conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, la información que precisen sobre los asuntos que han de someterse a la aprobación de la Junta general.

La reunión tendrá lugar, previsiblemente, en su primera convocatoria.

Madrid, 25 de octubre de 2005.—Antonio Perán Elvira, Secretario del Consejo de Administración.—55.113.

TALLERES SOLDNORD, S. L.

Declaración de insolvencia

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Logroño,

Hago saber: Que en autos de ejecución 125/03 de este Juzgado, seguidos a instancia de Hugo Luir Belloso y otros contra Talleres Soldnord, S. L., sobre despido, se ha dictado en fecha 11/10/05 Auto por el que se declara a la

citada ejecutada en situación de insolvencia y con carácter provisional, por un importe de 45.577,52 €.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 11 de octubre de 2005.—Secretario Judicial, don José Antonio Laguardia Hernando.—54.237.

TECNOCON TEXTIL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

H.S.P. TEXTIL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades «Tecnoco Textil Sociedad Limitada» y «H.S.P. Textil Sociedad Limitada», en sus respectivas sesiones, celebradas con carácter universal el 13 de octubre de 2005, aprobaron la fusión mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se han tomado aprobándose el proyecto de fusión firmado por los Administradores de ambas compañías con fecha 3 de septiembre de 2005, el cual quedó depositado en el Registro Mercantil de Jaén, con aprobación asimismo en el curso de dichas Juntas de los respectivos balances de fusión cerrados a 30 de junio de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Al tratarse de juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio, los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Úbeda (Jaén), 24 de octubre de 2005.—El Administrador Solidario de «Tecnoco Textil, Sociedad Limitada», Marcelino Sánchez Rodríguez. - El Administrador solidario de «H.S.P. Textil, Sociedad Limitada», Carlos Jesús Sánchez Rodríguez.—54.807. 1.ª 2-11-2005

TEXTIL TEXTURA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

FRANQUICIA TEXTURA, SOCIEDAD ANONIMA

Unipersonal

TEXTURA GLOBE, SOCIEDAD ANONIMA Unipersonal (Sociedades absorbidas)

La Junta general de socios de Textil Textura, Sociedad Limitada, celebrada el 25 de agosto de 2005, y el socio único de Franquicia Textura, Sociedad Anónima (Unipersonal), y Textura Globe, Sociedad Anónima (Unipersonal), con fecha 25 de agosto de 2005, acordaron la fusión de las sociedades mediante absorción de las dos últimas por Textil Textura, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

Se hace constar igualmente que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de octubre de 2005.—Ignacio López Acosta, Secretario del Consejo de Administración, de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas.—54.865.

2.ª 2-11-2005

TUBOS BORONDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Tubos Borondo, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el día 24 de noviembre de 2005, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, señalándose, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Doctor Esquerdo número 125, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos en orden a la transformación de las acciones de la Sociedad en nominativas.

Segundo.—Modificación de Estatutos en orden a regular el carácter retribuido del cargo de Administrador.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración para el presente ejercicio 2005.

Cuarto.—Designación de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Formalización de acuerdos en escritura pública.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 144-1-c) de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y obtener de la Sociedad la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vallet Regí.—55.137.

UNIÓN COMERCIAL GRANADINA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por medio de la presente se le convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil, que tendrá lugar el próximo día 23 de noviembre de 2005 a las 11 horas, en el domicilio social sito en Granada, calle Méndez Núñez 7 y 9, piso primero, en primera convocatoria, y el día 24 de noviembre de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación actual de la mercantil, estudio de las distintas formas de desarrollar el objeto social, concretamente en el caso de arrendamiento de viviendas con opción de compra o viviendas de VPO, y acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Aclaración del acuerdo adoptado en relación al punto quinto del orden del día, en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 19 de diciembre de 2003, y acuerdos a tomar en su caso.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.